

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable: Buen tiempo, de cielo algo nublado, algunas nieblas matutinas. Temperaturas: máximas, 29 grados en Sevilla y Murcia; mínimas, 4 en Salamanca. En Madrid: máximas, 23; mínimas, 13. (Véase en la página siete el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.029 • Viernes 9 de octubre de 1931

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIA 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Ayer se inició en la Cámara el debate sobre la cuestión religiosa

Ante el dictamen sobre reforma agraria LO DEL DIA Abrió la discusión un discurso del ministro de Justicia

La Comisión de las Cortes Constituyentes encargada de la reforma agraria, ha empuerado, con su dictamen de anteyer, el proyecto del Gobierno. Era éste un apreciable avance sobre los pocos acertados preceptos que redactó la ponencia creada por el ministerio de Justicia. Ahora hemos vuelto a retroceder en el buen camino, recorrido gracias a la personal intervención del señor Alcalá Zamora.

Sentimos muy de veras que el dictamen parlamentario aleje la reforma agraria de su posible realización y acumule obstáculos en la vía, nada expedita, que había de recorrer hasta llegar a una fecunda práctica. Porque ha sido progrema nuestro de siempre. Y lo hemos mantenido con firmeza y en soledad casi completa antaño y reafirmado difanamente ahora, cuando se ha generalizado el clamor en demanda de una transformación agraria, que se entregue la mayor cantidad posible de tierra en manos del mayor número de campesinos que directamente la trabajen.

Si prosperase la propuesta de la Comisión se causaría un grave daño a España. Porque disminuiría seguramente la producción agrícola y se originaría escasez y carestía de subsistencias. Habrá que importar cereales y ganado, sobre todo. Bajarán nuestras exportaciones, y en especial, las de vinos y aceites, fundamentales en nuestro comercio exterior. El desmilve de la balanza comercial dañará más a nuestra quebrantada moneda. Unidos estos hechos a la inevitable inflación producida por el posible pago, las expropiaciones y para comprar ganados, aperos y dar medios de establecerse a los nuevos campesinos "afincados", pesará una seria amenaza sobre el porvenir de la peseta.

Van a ser víctimas, además, los propietarios expropiados que poseen sus fincas con título jurídico, justo y legítimo.

Por último—y es lo más lamentable—, del daño a la economía nacional y del despojo de los terratenientes no se obtendrá el bien de dar tierra a quienes no la poseen y puedan y quieran cultivarla. Porque el procedimiento simplista y uniforme de "asentamientos" del proyecto no ofrece garantías ni de eficacia ni de permanencia.

Enemigos de toda labor negativa, téngase cuanto vamos a escribir sobre el descaerido dictamen como labor previa de necesario desbroce para asentar las bases que positivamente permitirían, a nuestro juicio, construir una reforma agraria viable y fecunda.

El proyecto que se entrega a la Cámara es de tendencia socialista. Una vez más se hace obra de partido de lo que debe ser empresa nacional. Con razón dice en su voto particular el diputado radical señor Hidalgo que el dictamen "carece de sentido económico, social y técnico". Y jurídico, también añadimos nosotros.

Magnitud excesiva En primer lugar, la cifra de 70.000 familias "asentadas" en el primer año es totalmente fantástica. Un detalle, entre otros muchos, revela la inabordable magnitud de semejante empresa. Suponiendo que la Junta Central Agraria no tenga que resolver sino un sólo asunto por familia asentada y que todos los días del año son hábiles, habrá de despachar ¡doscientos asuntos diarios!

Cualquiera que conozca las prácticas burocráticas oficiales puede calcular la legión de oficinistas que será necesaria para esos trabajos, sólo en Madrid. Y la Junta Central ha de aprobar los censos de campesinos, acordar qué fincas se expropiarán, pagar las indemnizaciones, realizar la transmisión de tierras, entregar ganado y aperos a los "asentados", darles dinero a crédito, vigilar los cultivos, asesorarles, etcétera. ¡Ingeniería labor!

Económicamente, tampoco es posible esa "velocidad de asentamiento". Harán falta unos cuatrocientos millones de pesetas anuales para dotar de dinero y medios de cultivo a los nuevos labradores.

Si las expropiaciones se pagasen, sería preciso un millar de millones sólo con este destino. Claro que el dictamen "obvia" este inconveniente. En lugar de indemnizar, paga poco y este poco lo paga mal.

La extensión territorial de la reforma se hace inmensa. Si a cada uno de los 70.000 campesinos se le van a dar de cinco a treinta hectáreas, harán falta, en cifras medias, un millón y medio de hectáreas cada año. Lo que Rumania de un modo radicalísimo expropió en siete años. Más de la extensión cultivada de olivos o viñas en toda España. Una comarca como Badajoz o Ciudad Real entera.

La indemnización ¿Cómo va a indemnizarse a los expropiados? Concepcionalmente muy graves las innovaciones que en esta materia introduce el dictamen, porque, en realidad, no se paga el capital. Desde luego, por las "terceras señoriales" sólo se abona el valor de las mejoras introducidas por el propietario.

Para las demás fincas se recurre al siguiente arbitrio: Las fincas expropiadas no se valoran; se les calcula simplemente la renta. Suponemos que será la renta señalada por el Catastro, pues el proyecto no especifica nada. Esa renta se capitaliza, según su cuantía, del seis al 12 por ciento, y la cifra que resulte de la capitalización se inscribe al propietario en unos títulos totalmente intransferibles, salvo por herencia o legado. Por esa cifra en títulos paga el Estado al ex propietario una renta. La base nada dice de su cuantía. Suponemos será del cuatro por ciento. Y sobre esa renta se establece un impuesto progresivo del 10 al 60 por ciento. Lo que queda, es lo que cobra al año el antiguo terrateniente. Los propietarios rústicos de hoy quedan convertidos en unas "clases pasivas hereditarias" del Estado. Cobran en las ventanillas de la Dirección de la Deuda la mensualidad de su renta vitalicia y transmiten ese derecho a sus herederos.

Un ejemplo. Un propietario posee hoy fincas cuya renta catastral suma 100.000 pesetas. Se puede calcular su valor real en dos y medio o tres millones de pesetas. La renta de 100.000 pesetas se capitaliza al 10 por ciento, y el millón que resulta se inscribe a nombre del propietario en esos títulos de los que no puede disponer. Por este millón le paga el Estado el cuatro por ciento: 40.000 pesetas. Y sobre esta cifra se impone el tributo progresivo que, suponiendo igual al que gravará las rentas superiores a 10.000 pesetas, representa al año cinco mil pesetas. Quedan líquidas treinta y cinco mil.

Nuestro propietario de tres millones en fincas pierde, desde luego, ese capital y se transforma en un individuo de "clases pasivas", con pensión anual de treinta y cinco mil pesetas.

Lo más grave Pero mucho más trascendental que cuanto llevamos comentado es que la expropiación se extiende a las fincas bien cultivadas por sus propios dueños, las cuales estaban exceptuadas. Se van a desahuciar explotaciones agrícolas que forman una unidad económica y técnica en pleno rendimiento para entregarlas desmenzadas a quienes ninguna garantía ofrecen, no ya de mejor, sino ni de igual cultivo. Castigase así a propietarios cumplidores de su función social. Es una medida ruinosa para la agricultura e injusta para los agricultores.

En cuanto al impuesto progresivo sobre las rentas rústicas, para dotar de fondos al Instituto de Reforma agraria, nos parece falta de equidad. Si la reforma es nacional, si la imponen la paz y la prosperidad de España deben pagarla todos los españoles y no sólo una clase, precisamente la más afectada por otros todos los aspectos de la reforma. Implántese el impuesto sobre una renta de cien mil pesetas las rentas. No hay razón para que sea intangible una renta de cien mil pesetas de un millón procedentes de fincas urbanas o valores industriales o de papel o del Estado, y que se gravan, en cambio, 10.000 pesetas de una renta rústica.

Si el impuesto recayera sólo sobre las rentas de fincas rústicas, la utilidad social de procurar que la tierra pase a manos de quienes la cultivan. Pero al gravar todas las rentas, disminuye en la cuantía del tributo la productividad de la agricultura en general. Las fincas que hoy se encuentran en el límite de dicha productividad serán abandonadas. ¡Y esto en tiempos de crisis agrícola y con los productos del campo desvalorizados!

En resumen: el dictamen de la Comisión no es viable. Contiene graves injusticias y preceptos capaces de desarticular la economía agrícola española. Estilias y preceptos que serán modificados por la Cámara. Porque—eso sí—afirmamos que peramos que será modificado por la Cámara. Pero, a nuestro el "statu quo" actual debe cambiar en los campos de España. Pero, a nuestro el "statu quo" actual debe cambiar que quiere darse a la reforma agraria no es acertada.

Hemos de sentar en otro artículo las bases que creemos más aptas para conseguir una transformación fecunda de la propiedad rústica de nuestra Patria.

NUEVE MUERTOS EN UNA EXPLOSION VARSOVIA, 8.—Esta tarde, a las siete, se ha producido una catástrofe en Gdynia. Una explosión de gas ha destruido por completo una casa perteneciente a la Cooperativa de una Compañía de seguros sociales.

Aún no puede saberse exactamente el número de víctimas, pues constantemente van descubriéndose nuevos cadáveres. Cinco personas gravemente heridas han sido conducidas al Hospital.

Dimite el ministro de Estado del Ecuador QUITO, 8.—El Gobierno ha aceptado la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores, señor Larrea.—Associated Press.

La cuestión religiosa

Pocas palabras hemos de escribir en esta sección sobre la cuestión religiosa. Entre otras razones, porque ya hemos expuesto íntegramente, por nuestra parte, casi todo cuanto nos tocaba decir.

Queremos registrar tan sólo dos hechos importantes de las últimas jornadas parlamentarias: el discurso del ministro de Justicia y la enmienda propuesta por la Alianza Republicana.

Reconocemos en conjunto en la oración del señor De los Ríos un tono moderado y cierto deseo de llegar a una fórmula de concordia. Pero, desgraciadamente, no todas las partes de su discurso contribuyen a alcanzar ese fin.

Hay, desde luego, en él no pocas afirmaciones gratuitas, ciertas exposiciones tendenciosas amañadas con serena premeditación, juicios de carácter histórico que no resisten la impugnación imparcial y, sobre todo, soluciones que en modo alguno pueden aceptarse.

En cuanto a la fórmula de la Alianza Republicana, ¿cómo admitir en la Constitución un principio que, interpretado literalmente, significa la eliminación del presupuesto de culto y clero? ¿Cómo recibir la promesa de una ley que es ya virtualmente el anuncio de una persecución contra los Ordenes religiosos?

No rechazamos, sin embargo, la esperanza de que se llegue a una conclusión de armonía entre todos. La deseamos con toda lealtad. Y esa lealtad existe ya en el campo católico, donde todos esperan y buscan la concordia como católicos y como españoles. Pero una vez más queremos repetir que nada que signifique desconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia, sin exclusivismo contra alguna de sus instituciones, que no son más que actos de hostilidad contra la Iglesia misma, puede ser admitido por la opinión católica. Y que una Constitución que vulnera esos derechos tan profundamente arraigados en la conciencia religiosa nacional equivale a suscitar una guerra civil, aunque de carácter legal, y envenenar desde ahora la política futura hasta que se llegue a la fórmula de paz aceptada por la Iglesia.

Por recoger el ejemplo de Bismarck, que citaba en su discurso el señor De los Ríos, es oportuno recordar que la cuestión religiosa perturbó entonces toda la vida política del Imperio. Cualquier problema de finanzas, de aduanas, de asuntos militares, se venía a convertir en la práctica en un problema religioso, porque el partido del Centro católico imponía esta pugna como compensación al atropello de los derechos de su conciencia. Y esta discordia continuó hasta que se llegó al acuerdo deseado desde el comienzo de la lucha.

¡Un atropello también podrá ahora cometer la República. Mas es indudable que volveremos a tratar con la Santa Sede, como lo han hecho, por conveniencia nacional, casi todos los países cultos y católicos. Porque no se olvidó que ésta es de las cuestiones que no se resuelven con el tiempo. Al contrario. Nada hay que tanto avive y despierte el sentimiento religioso y una entrañable convicción de verse oprimidos por una injusta persecución.

Deficit El señor ministro de Hacienda ha declarado en su discurso de ayer que en el presupuesto existe un déficit de 138 millones de pesetas, el cual llega a los 510 millones si a la suma anterior se añade el déficit de ferrocarriles y otros servicios.

Al escribir estas líneas no ha llegado a nuestro poder el texto íntegro del discurso del señor Prieto, hecho que nos impide analizar más profundamente la cuestión. Sin embargo, hemos de decir que la afirmación del ministro no nos sorprende. Ya en 17 de agosto último publicamos un fondo sobre la situación del Tesoro, en el que no ocultábamos nuestra opinión pesimista. El menor rendimiento de los tributos; los créditos extraordinarios movilizables con el fin de atender el paro, y la clara evidencia de hecho se ha realizado en el mercado de capitales, impidiendo el lógico descenso de los débitos ferroviarios, han jugado el papel de causas fundamentales en la formación del déficit anunciado.

Con la atención debida nos ocuparemos más ampliamente de este problema. Por hoy conste nuestra afirmación plena de seriedad: el complejo económico y financiero español está sufriendo una creciente complicación, quizás tan grave como la existente en el ambiente europeo. Pero más intensa de lo que un desarrollo de nuestras fuerzas económicas y financieras—abstracción hecha de otras influencias—hubiera producido. Por eso el pronóstico desde un punto de vista exclusivamente técnico es de menor gravedad que el correspondiente a Europa. Inversamente, es mucho mayor la responsabilidad que sostiene sobre los factores políticos y sociales de nuestro pueblo y sobre su capacidad de concordia y de paz.

Las Ordenes religiosas en Francia Llamamos la atención de los lectores sobre la estadística que publicamos en última plana. Está tomada de la revista de izquierdas "LeŒuvre Nouvelle", número del 10 de noviembre de 1928, páginas 1.544 y 1.546, y nos revela que en Francia residen actualmente 86 Ordenes religiosas masculinas y más de un millar de Ordenes femeninas.

Interesa sobre todo en los actuales momentos fijar la atención en caso Francia ha sido la nación tipo de una política anticlerical y más aún de una persecución encarnizada, principalmente contra las Ordenes religiosas.

Se puede afirmar que los anticlericales españoles han tenido siempre en la memoria como una aspiración y como un modelo la legislación francesa sobre este punto. Y es necesario que quede muy

Invitó a los diputados a que reflexionasen serenamente antes de adoptar una decisión. Un discurso del señor Gil Robles. "El precepto del dictamen sobre las Ordenes religiosas es contrario a la libertad de conciencia, a la libertad individual y a la libertad de asociación." El señor Martínez de Velasco habló en contra del dictamen en nombre de la minoría agraria

SE ESPERA QUE HOY QUEDE TERMINADA LA DISCUSION SOBRE LA TOTALIDAD

¿Se celebra sesión el viernes por la noche? ¿El sábado? ¡Sí! ¡No! No hay manera de complacer a los señores diputados, y, en vista de ello, el presidente se encoge de hombros... y concede la palabra al ministro de Justicia. ¡Empieza el debate sobre el problema religioso!

Habla hoy serenamente, fríamente, don Fernando de los Ríos. Se le vierte el esfuerzo que hace para hablar así. Conste que no vamos a perseguir en el discurso todos los temas polémicos. Dejemos, pues, las palabras, no muy discretas, con que aludió al Cardenal Segura y al Vaticano. Expresemos nuestra extrañeza al saber que el Concordato quedó caducado hace meses. Creamos que un contrato bilateral no lo destruye la decisión de una de las partes, ni a ésta le es lícito darlo por denunciado sin otras solemnidades. Cosas son ya pasadas... Mas lo que ha de ocurrir merece más detenido examen, si quiera no sea en estas líneas rápidas ni en estas impresiones a vuelapluma.

Aunque a "vuela-estudio" trató ayer el ministro de Justicia cosas muy serias. No pudimos creer que hombre tan circunspecto tuviese tan poco respeto a los números. Valoró los bienes desamortizados, arrebatados a la Iglesia, por el precio que en venta lograron. ¡Catorce mil pesetas, según oportuno ejemplo aludido luego por Gil Robles, valió la Universidad de Alcalá! Costó lo pagado por el Estado a la Iglesia, que juzgó superior a lo desamortizado, y no se acordó de que el dinero produce interés, y que el no pagado durante un siglo origina una cuenta de interés compuesto en la que los desamortizamientos, probablemente, el ministro, nosotros... y el Tesoro público. Inventaríais bienes, valores y derechos... aunque tuvo la probabilidad de advertir que él no podía responder de la veracidad y exactitud de los informes recogidos... ¡No fuera mejor callarlos, si no merecen confianza?

Y a todo esto, la Cámara oía fríamente, un poco aburrida. A algunos—el ministro de Fomento expresó así su juicio en los pasillos—les parecía el discurso "muy conservador". Y es que el señor De los Ríos hablaba sin reflejar enojo. Pero vea el lector que al dictado, quedito, de su heterodoxia y de su posición. Tampoco oculta la Cámara las su-

yas. Y rumores, entre irritación y asombrado, cuando se entera de que las Ordenes religiosas poseen en Madrid bienes por valor de un centenar de millones de pesetas. No ignora nadie—suponemos que los diputados tampoco—cómo la casi totalidad de esa fortuna está representada por inmuebles donde se albergan colegios—muchos gratuitos, para niños pobres—, asilos, hospitales, orfanatos... ¡el refugio de los tristes y de los desvalidos! ¡Así hubiera más lugares de caridad... aunque subieran un poco las cifras del ministro y la necia indignación enérgica!

Pues con estas cosas se anima la Cámara... Y con un dolorido y cordial recuerdo a los judíos, una vez expulsados de España. En verdad, no se nos había ocurrido que esa raza, dueña del oro del mundo, creadora y usufructuaria del gran capitalismo, contase con tan férvidos partidarios en las Constituyentes españolas. Ciertamente esa raza fué deicida.

¿Soluciones? Había anunciado el ministro que no las daría. Pero las dió, casi netas. Reducción del mísero presupuesto de culto y clero a una dotación más... mísera. La Iglesia libre. Nada de pase regio de patronato... pero el veto y fiscalización.

Reglamentación unilateral, por el Estado, de la Iglesia en España, y después "modus vivendi" pactado con Roma. ¿Después? ¿Y para qué, ya? Expulsión de las Ordenes religiosas, o de algunas, o aplazamiento hasta que se vote una ley de Congregaciones. Es decir: o blanco, o negro o amarillo.

Pero dejando prejuzgada en la Constitución la suerte que las Ordenes han de correr en la ley especial. ¿Por qué la mutilación o la privación de derechos, impuestos a hombres y entidades? No se cuidó de razonarlo.

Al fin, un requerimiento a los diputados heterodoxos, primero; a los católicos, después. A los primeros: "serenidad, recogimiento"... Oigan los Brunos, los Sambancat, los Barrioberos... ¡Acordados de Canosa! Allí fueron, arrebatados, todos los perseguidores de la Iglesia, vencidos al fin. ¡Confesiones magníficas! A los católicos: "no hagáis so-

luciónes que no las daría. Pero las dió, casi netas. Reducción del mísero presupuesto de culto y clero a una dotación más... mísera. La Iglesia libre. Nada de pase regio de patronato... pero el veto y fiscalización.

Reglamentación unilateral, por el Estado, de la Iglesia en España, y después "modus vivendi" pactado con Roma. ¿Después? ¿Y para qué, ya? Expulsión de las Ordenes religiosas, o de algunas, o aplazamiento hasta que se vote una ley de Congregaciones. Es decir: o blanco, o negro o amarillo.

Pero dejando prejuzgada en la Constitución la suerte que las Ordenes han de correr en la ley especial. ¿Por qué la mutilación o la privación de derechos, impuestos a hombres y entidades? No se cuidó de razonarlo.

Al fin, un requerimiento a los diputados heterodoxos, primero; a los católicos, después. A los primeros: "serenidad, recogimiento"... Oigan los Brunos, los Sambancat, los Barrioberos... ¡Acordados de Canosa! Allí fueron, arrebatados, todos los perseguidores de la Iglesia, vencidos al fin. ¡Confesiones magníficas! A los católicos: "no hagáis so-

Comentarios al debate religioso

Los socialistas reservaban su opinión sobre el discurso del ministro de Justicia. Posición de la izquierda catalana y de la Federación Republicana Gallega

Los comentarios que en los pasillos de la Cámara suscitó ayer tarde el discurso del ministro de Justicia eran muy variados. El esquema primitivo expuesto por el señor De los Ríos a sus compañeros de grupo pareció a éstos excesivamente templado, y hubo de ser modificado con posterioridad. No es menos cierto que, a pesar de tales modificaciones, la oración definitiva no satisfizo enteramente a los grupos más extremistas de la Cámara, que aspiran a soluciones más radicales.

El discurso ha estado bien, decía el señor Cordero; pero los socialistas apudaremos nuestra opinión a la hora de votar.

Como pieza oratoria, admirable, afirmaba el señor Compañys. Se ve que ha tratado de buscar una fórmula de arreglo, y en eso discrepamos; la minoría de Izquierda catalana mantiene por ahora la enmienda que ayer presentó.

Por cierto que, comentando a su vez la actitud socialista, el diputado radical señor Salazar Alonso decía:

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

—El señor De los Ríos ha expresado de modo magnífico un honrado estado de ánimo.

La sesión

Se abre la sesión a las cinco menos veinte bajo la presidencia del señor Bes...

Indice - resumen

9 octubre 1931

Deportes	Pág. 6
La corbata eclesíe (folletín)	Pág. 6
Por Hugo Wast	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Crónica de sociedad	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Del color de mi cristal (Medallas)	Pág. 10
Soñadores... por "Curro Vargas"	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

PROVINCIALES—Los propietarios harán valer sus derechos frente a los rabasaires.—Albornoz visitará las obras de la Mancomunidad del Duero.—Los ferroviarios andaluces anuncian la huelga.—Proclamación de candidatos triunfantes en las elecciones (página 4).

EXTRANJERO—Continúan los terremotos en varios puntos del globo (páginas 4 y 10).—El nuevo plan de Segunda enseñanza en Francia.—Estados Unidos eleva el tipo de descuento; se crea un Banco de Crédito con capital de 500 millones (página 8).

—Continúan los terremotos en varios puntos del globo (páginas 4 y 10).—El nuevo plan de Segunda enseñanza en Francia.—Estados Unidos eleva el tipo de descuento; se crea un Banco de Crédito con capital de 500 millones (página 8).

—Continúan los terremotos en varios puntos del globo (páginas 4 y 10).—El nuevo plan de Segunda enseñanza en Francia.—Estados Unidos eleva el tipo de descuento; se crea un Banco de Crédito con capital de 500 millones (página 8).

—Continúan los terremotos en varios puntos del globo (páginas 4 y 10).—El nuevo plan de Segunda enseñanza en Francia.—Estados Unidos eleva el tipo de descuento; se crea un Banco de Crédito con capital de 500 millones (página 8).

—Continúan los terremotos en varios puntos del globo (páginas 4 y 10).—El nuevo plan de Segunda enseñanza en Francia.—Estados Unidos eleva el tipo de descuento; se crea un Banco de Crédito con capital de 500 millones (página 8).

diré, en lo que a las cosas que se han hecho...

seguremos, como aquellos remeros de Eneas que iban remando al compás de su propia fatiga...

La persecución puede ser purificadora

Y no es, señores, que a mí la persecución me asuste por lo que pueda tener de ataque a la Iglesia...

Contra la totalidad del dictamen

El señor OTERO PEDRAYO se levanta a hablar, y sus primeras palabras quedan ahogadas por las conversaciones de los diputados...

Posición de la minoría agraria

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Señores diputados, seguramente os habrán hecho uso de la modificación que el Sr. Cortes, requerido siempre por estrechas obligaciones de interés público...

solventar el problema más fundamental de su vida. Análoga manifestación tengo que hacer en lo que se relaciona con la escuela...

Contra la totalidad del dictamen

Yo le decía: para mí, la norma suprema política es la que en estos instantes al señor Alomar le lleva lágrimas a los ojos...

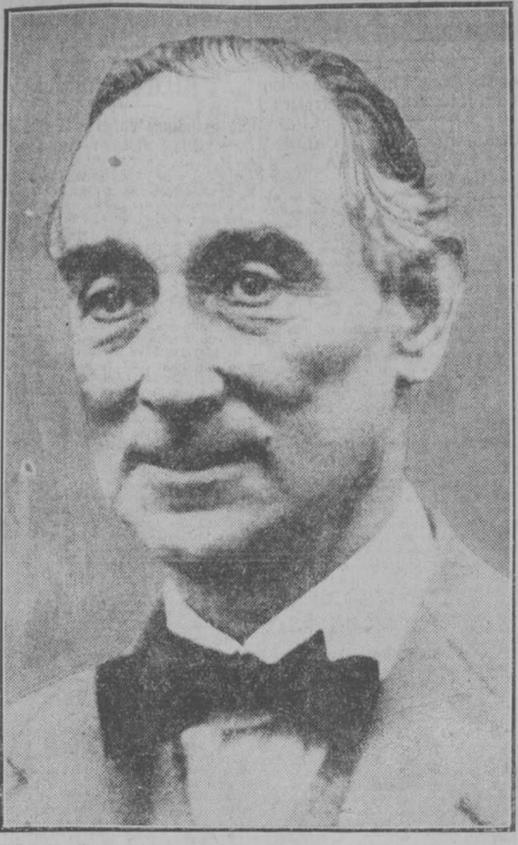
Contra la totalidad del dictamen

Yo no sé, señores, que a mí la persecución me asuste por lo que pueda tener de ataque a la Iglesia...

Contra la totalidad del dictamen

Yo no sé, señores, que a mí la persecución me asuste por lo que pueda tener de ataque a la Iglesia...

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Lord Reading, ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, que ha realizado una visita a París, a la cual se concede mucha importancia

Hoy terminará el debate de la totalidad sobre la cuestión religiosa

Tienen pedida la palabra catorce oradores y es probable que haya sesión nocturna. Un llamamiento a la concordia del jefe del Gobierno. "No es una cuestión de dogma—dice—, sino de derecho, de justicia y de libertad"

El presidente de la Cámara, después de la sesión, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: "No tengo otra cosa que decir de la totalidad. Estoy un poco aterrado porque he oído a catorce oradores que no renuncian a intervenir..."

Un llamamiento a la serenidad

Al recibir ayer a los periodistas el presidente del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones: "He recibido esta mañana a una comisión de señoras y señores católicos de todas clases y edades..."

Los maestros y el proyecto de Constitución

Las Asociaciones nacionales piden que se afirme la función nacional de la escuela primaria y que los maestros sean considerados funcionarios públicos dependientes del Poder Central

Un proyecto de socialización de clínicas y sanatorios

Al entrar en el Congreso el señor Alcalá Zamora hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: "Primero, que siendo el hombre de la Constitución, yo no puedo aceptar la modificación que se propone..."

Los maestros y el proyecto de Constitución

Los señores Artero Pérez, Martínez Páez y don Felipe Gómez, en representación de la Asociación Nacional de la Confederación Nacional de Maestros...

Proyecto de socialización de clínicas y sanatorios

El diputado radical don Emiliano Iglesias, ha facilitado a los periodistas la siguiente propuesta que, suscrita por varios diputados radicales, se elevará a las Cortes...

Largo Caballero cree en una fórmula de armonía

Al abandonar el Parlamento, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas, como comentario a la sesión de la tarde: "Lo que ustedes le han expresado a la serenidad es más necesaria que nunca..."

El grupo vitivinícola de los federales

El secretario del grupo parlamentario vitivinícola, señor Mantecón, dijo la siguiente nota: "En la reunión de hoy, después de registradas las adhesiones de los señores Gómez Chaix, de Málaga, Fábrega y Villanueva, de Orense..."

Homenaje a Clara Campoamor

Se organiza un homenaje en honor de la señorita Clara Campoamor por su intervención en el debate planteado en las Cortes en torno a la concesión del voto a la mujer...

Don José Antonio Primo de Rivera rehusa un homenaje

Amigos y simpatizantes de don José Antonio Primo de Rivera han querido estimarle de un modo público, en un banquete de carácter popular, el cariño y la admiración de cuantos se han agrupado alrededor suyo...

Modificaciones a la enmienda

El ministro de Comunicaciones, integrado acerca de si crea que el discurso del señor De los Ríos había dado la fórmula para unificar los distintos criterios sustentados por la Cámara en la cuestión religiosa, afirmó: "No, tampoco he sido su intención. Bien es verdad que las sugerencias de su discurso pueden servir de base para encontrar la fórmula de arreglo..."

Solución de izquierda

El señor Guerra del Río, a quien preguntaron por la actitud de la minoría socialista...

un problema

había sido el Constituyente, define la delimitación y acción, la igualdad, que es una realidad que se da a la conciencia...

un problema

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Señores diputados, seguramente os habrán hecho uso de la modificación que el Sr. Cortes, requerido siempre por estrechas obligaciones de interés público...

un problema

El señor OTERO PEDRAYO describe la labor realizada por la Iglesia, y dice que no puede aceptar los artículos de la Constitución que tienen un marcado carácter antirreligioso...

un problema

El señor DEL RÍO, progresista, elogia el que en el artículo 41 del proyecto constitucional se establece la libertad de culto bajo la salvaguarda especial del Estado...

un problema

El señor DEL RÍO se refiere luego a la enseñanza y dice que se consigna en el artículo 41 del proyecto de Constitución que se garantiza la libertad de enseñanza...

un problema

El señor DEL RÍO: Eso es Historia. En el mismo siglo XX...

Asamblea nacional de fuerzas vivas contra el paro forzoso

La inauguró ayer el ministro de Hacienda con un discurso sobre la situación del presupuesto. Un déficit de 133 millones de pesetas, que atendida la situación ferroviaria será, en el momento de la liquidación, de 502 millones. En las secciones se habló de la necesidad de restablecer el principio de autoridad en el campo. Hoy se redactarán las ponencias

LOS INDUSTRIALES PIDEN UNA DECLARACION DE GARANTIAS PARA EL CAPITAL

La Asamblea magna de fuerzas vivas de la nación, convocada para asistir al Gobierno sobre el problema de paro, celebró ayer su sesión inaugural, a las diez de la mañana, en el teatro Español.

En una "Asamblea de entidades vivas" celebrada en Bilbao, y a la que asistió el ministro de Hacienda, se acordó, como ya se sabe, encargar al alcalde de Madrid de la convocatoria de la asamblea.

El Ayuntamiento de Madrid dirigió una circular a los de las capitales de provincia, para que se dirigieran a las principales entidades económicas y sociales, solicitando el envío de tres representantes, como máximo, a la Asamblea. Concurrieron 300 congresistas.

El acto se celebró en el teatro Español, presidido por el ministro de Hacienda, don Juan de Irujo, acompañado por el presidente de la Cámara de Comercio, señor Salgado, el de la Industria, señor Montoliu, el de la Federación de Industrias nacionales, señor Estanque, y el Consejo Superior Bancario, señor Barja.

El aspecto del patio de butacas, palcos y plateas era brillante.

El ministro de Hacienda levantóse a hablar, y dijo:

El Gobierno de espaldas o desviado a este movimiento de opinión, sienta la impresión de que el país se encuentra en una situación de crisis. Todas las actividades, incluso las que son contrarias a las de nuestros puntos de vista, son indispensables para la gobernación en todo tiempo; pero ellas son todavía más esenciales cuando se trata de formar un régimen de gobierno democrático y democrático como el que hemos instaurado en España.

Y pasamos del capítulo de gastos al de ingresos, capítulo que es también en los fenómenos que vais a observar conmigo, verdaderamente interesante. Los datos que os expongo están cifrados por la Administración pública a mediados del mes de septiembre, comprendiendo la totalidad de los ocho primeros meses del actual ejercicio. En los ocho primeros meses del ejercicio de 1931 comparando la recaudación con la de igual período de los años anteriores, la recaudación en el presente ejercicio es de 26.154.263 pesetas en la totalidad del curso del presupuesto, pero hay que tener en cuenta que causas independientes de la gestión del actual Gobierno han mercado la recaudación de Aduanas en 7.910.743 pesetas, lo cual ya en fin de marzo venía presentando una baja de 24.070.668. Para la mejor comprensión de los esfuerzos realizados por el ministerio de Hacienda en el presente ejercicio, es conveniente partir de la liquidación practicada en fin de marzo, que arroja los siguientes resultados en sus agrupaciones más importantes y significativas, cuyos datos son los que os expongo en el cuadro de 1931.

En la recaudación de los impuestos de consumo, el déficit es de 1.100 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

Discurso del ministro de Hacienda

El Gobierno de espaldas o desviado a este movimiento de opinión, sienta la impresión de que el país se encuentra en una situación de crisis. Todas las actividades, incluso las que son contrarias a las de nuestros puntos de vista, son indispensables para la gobernación en todo tiempo; pero ellas son todavía más esenciales cuando se trata de formar un régimen de gobierno democrático y democrático como el que hemos instaurado en España.

Y pasamos del capítulo de gastos al de ingresos, capítulo que es también en los fenómenos que vais a observar conmigo, verdaderamente interesante. Los datos que os expongo están cifrados por la Administración pública a mediados del mes de septiembre, comprendiendo la totalidad de los ocho primeros meses del actual ejercicio. En los ocho primeros meses del ejercicio de 1931 comparando la recaudación con la de igual período de los años anteriores, la recaudación en el presente ejercicio es de 26.154.263 pesetas en la totalidad del curso del presupuesto, pero hay que tener en cuenta que causas independientes de la gestión del actual Gobierno han mercado la recaudación de Aduanas en 7.910.743 pesetas, lo cual ya en fin de marzo venía presentando una baja de 24.070.668. Para la mejor comprensión de los esfuerzos realizados por el ministerio de Hacienda en el presente ejercicio, es conveniente partir de la liquidación practicada en fin de marzo, que arroja los siguientes resultados en sus agrupaciones más importantes y significativas, cuyos datos son los que os expongo en el cuadro de 1931.

En la recaudación de los impuestos de consumo, el déficit es de 1.100 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas. En la recaudación de los impuestos de industria y comercio, el déficit es de 1.000 millones de pesetas.

Muerta al caer a un pozo

Un trayecto que vale 235 pesetas. Los atropellos de costumbre

En el hotel denominado "Los Angeles", sito en la carretera de Chamartín, habitaba con su esposa doña Isabel Navarro, de cuarenta y dos años de edad. Ayer por la mañana, a las once, la referida señora se cayó a un pozo existente en el jardín de la finca. Advertida la desgracia, fueron avisados los bomberos, que acudieron a las órdenes del jefe de zona, don Julián Martínez.

El bombero número 31 descendió hasta el fondo del pozo, que tiene 23 metros de profundidad, y extrajo al infortunado de doña Isabel.

Timo de 600 pesetas

Vicente Ballastín Muñoz, de veintiocho años, vino a Madrid con objeto de retirar 600 pesetas que tenía en el Monte de Piedad, y cuando hubo efectuado la operación llegaron dos individuos y se las timaron por el método de las limosnas.

Detención de un estafador internacional

Agentes de la Brigada de Investigación detuvieron ayer mañana en el Banco de Bilbao a Antonio González Serrill, de nacionalidad argentina, estafador internacional. Ha cometido múltiples estafas fingiéndose empleado de Banca.

Comunista detenido

Por colocar pasquines comunistas en la fachada del ministerio de la Gobernación fue detenido Capitulino García, de veintiséis años, albañil, sin domicilio conocido.

Robo de 2.000 pesetas

Josefina Solá Argumosa, de veinticuatro años, con domicilio en Mendáz Pelayo, 51, denunció que le habían sustraído de su casa joyas por valor de 1.700 pesetas y 300 pesetas en metálico.

Capellán castrene herido gravísimo por un "auto"

En la calle del Barquillo fue atropellado por un "auto" el capellán del Ejército don Felipe Martín, de treinta años, resultando con lesiones gravísimas. Fue trasladado al Hospital Militar del Buen Suceso. El chofer, Francisco García Gil, fue detenido.

OTROS SUCESOS

Rateria tranviaria.—Salvador Ibiza Jus, de treinta y cuatro años, vecino de Ojiva, (Valencia), denunció que cuando viajaba en un tranvía del disco E, le robaron la cartera con 235 pesetas.

Atropellos.—José Gómez Miguel, de setenta y siete años, con domicilio en Mercedes, 33, sufrió lesiones de gravedad al ser alcanzado en la glorieta de Atocha por el "auto" 37.540-M, que guiaba Constantino Romero Corral.

En la carretera de Chamartín el automóvil 35.433, que guiaba Antonio Sabarria Pardo, atropelló a Angel de Pedro Catalá, de treinta años, que vive en San José 7, le causó lesiones de pronóstico reservado.

El ciclista José Anzar Escrivano, de dieciocho años, que vive en Hortaleza 14, fue alcanzado por un taximetro y sufrió lesiones de relativa importancia.

Reunión de Secciones

Por la tarde, en distintos salones del Teatro Español, reunieron las secciones, que son: Banca e Industria, Edificación, Comercio, Transportes, Corporaciones, Agricultura y Ganadería.

En ninguna, durante el largo rato que estuvieron reunidas, se tomaron acuerdos concretos, y sólo se limitaron a un cambio de impresiones.

Casi todas coincidieron en la necesidad de implantar una política rigurosa de orden, y las opiniones emitidas en este respecto fueron defensas con gran calor. Varios miembros de la Banca e Industria salían diciendo: Es preciso una declaración explícita y categórica del Gobierno, que dé garantías de confianza al capital.

En la reunión que tuvieron los agricultores se estudiaron unas conclusiones sobre las cuales no llegó a recasar acuerdo. La mayor parte de los reunidos pertenecían a la U. G. T., y sólo varios de ellos eran propietarios. La discusión revistió, en ocasiones, aspectos de dureza, principalmente cuando se intentó consignar, como límite máximo de la extensión arrendable, la que el arrendatario pueda cultivar con su propio esfuerzo físico. Los representantes propietarios deseaban consignar, entre las peticiones que se eleven al Gobierno la afirmación del principio de autoridad, al igual de los propietarios, y obreros de la agricultura, y la crisis anárquica del campo en muchas regiones quiere conjurarse.

Los representantes socialistas lo rebatían diciendo que afirmar el principio de autoridad es someterse a las arbitrariedades de ésta, y nuevamente lo defendían los propietarios, alegando que solamente la autoridad debe interpretar los deberes de los ciudadanos. Todo el problema del campo es un problema de confianza entre unos y otros—decía un asambleista—, y mal puede remediar en estos momentos, cuando hoy mismo ha aparecido en la Prensa un proyecto de Ley Agraria y la huyena.

La sección de Corporaciones, integrada casi exclusivamente por representantes de Ayuntamientos, pareció inclinarse en el cambio de impresiones ayer tenido por que cada Ayuntamiento cargue con sus parados, a cuyo efecto deben recabar especiales atribuciones para distribuir equitativamente las cargas que ello ocasiona. En esto colaborarán las Juntas locales especialmente elegidas.

Hoy se reunirá las ponencias y mañana se celebrará la sesión plenaria.

Matices de la belleza

Aplicada sobre la tez la Crema Gal (Serie Amarilla), queda el cutis bajo una protección invisible y adquiere la frescura y el aroma de las rosas.

Tras la Crema Gal, que se desvanece seguida, la borbolla perfecciona y matiza la belleza Gal (Serie Amarilla). Muy modernos y muy finos. Entre sus seis tonos diferentes hallará usted el matiz que corresponde a su tez.

POLVOS Y CREMAS GAL

Serie Amarilla

CAJA, 2 PTAS. Timbre aparte

YANISHING LIQUIDA, 3,50 Timbre aparte

Los campeonatos de España de remo

Se celebrarán el domingo en Barcelona. El trofeo Juan Camps, Campeonato de "golf" de la costa vasca. Un Tourist Trophy español en Castejana. La situación de los campeonatos regionales de "football"

Regatas a remo

Los campeonatos nacionales

El domingo próximo, a las tres y media de la tarde, tendrán efecto en el puerto de Barcelona y bajo la organización del Club Marítimo, las regatas de los campeonatos de España de Remo y la internacional para disputarse el séptimo año del Trofeo "challenge" Juan Camps conjuntamente, pudiéndose presenciar las citadas regatas desde la Estación Marítima.

El Comité del Remo de la entidad organizadora nos comunica que está llevando a término los trabajos necesarios con el fin de que esta manifestación del remo adquiere la importancia y solemnidad que requiere, pues estarán representadas en las regatas de los campeonatos nacionales en yolas de mar a cuartora remos en punta y timonel, el Club de Regatas de Cartagena y un seleccionado equipo vasco del cual se tienen inmejorables referencias.

Por lo que respecta a la discutida regata internacional en "outrigger" a cuatro remos en punta y timonel le aportará un decidido concurso el "Rowing Club Castillonnes", actual campeón de Francia de esta especialidad.

BARCELONA, 8.—Las próximas regatas a remo en que se disputarán los campeonatos de España han despertado un crecido y justificado interés, singularmente la regata internacional que con la denominación de Trofeo Juan Camps se viene seguidamente disputando con extraordinario relieve desde el año 1925, en que quedó instituido en memoria del gran propulsor del remo catalán.

Los Clubs locales concurrirán con su mayor entusiasmo a las regatas internacionales anunciadas, por cuanto se ha podido fácilmente comprobar después de las pruebas de selección verificadas, la excelente forma de deportividad con que se encuentran actualmente las tripulaciones que presentarán el Club de Mar, Club de Remo Barcelona y Club Marítimo de Barcelona, y si añadimos además que la nutrida representación local quedará notablemente mejorada con la valiosa cooperación del Club Náutico de Tarragona, tendremos en todos los participantes un admirable conjunto.

Golf

Campeonato de la costa vasca

SAN SEBASTIAN, 8.—La Sociedad de Golf de Lasarte organiza el campeonato de la costa vasca para el día 10 del actual, el cual lo jugarán "amateurs" y profesionales independientemente. Los segundos se disputarán premios de 1.000, 700, 500 y 250 pesetas, y los "amateurs" dos magníficos trofeos.

Motociclismo

Tourist Trophy español

La excelente acogida que ha tenido desde los sectores motociclistas la idea de Peña Motorista Vizcaya de organizar una semana de motociclismo, ha animado a dicha entidad a estudiar un circuito ideal y adecuado para tan importante manifestación del motor y, aunque no se puede todavía anunciar nada definitivo, parece probable que se abandonará el circuito de Gucho-Berango, eligiéndose uno que se desarrollará entre Basurto-Zorrozo-Castejana-Esaurto, recorrido éste de gran belleza y presentando abundantes dificultades en curvas y pendientes, principalmente sobre la parte de Zorrozo a Basurto, por Castejana. Como inconvenientes se señalan un paso a nivel... y el

tendido de vías del tranvía entre Basurto y el lugar, próximo a Zorrozo, en que se aboriza la carrera de vuelta.

Respecto a fechas, sabemos que Peña Motorista Vizcaya tiene ya casi a punto su calendario de pruebas de velocidad para 1932, comprendiendo la carrera y encuesta de Autzagna, Castejana y El Cristo, las tres del Tourist Trophy. Estas quizá sean las siguientes:

4 septiembre.—"Motos" 250 cc.
8 septiembre.—"Motos" 350 cc.
11 septiembre.—"Motos" 500 cc.

Desde luego en el caso de presentarse dificultades para organizar las tres carreras en fechas distintas, se procurará reunir en dos días, aunque repetidos—los deseos de P. M. V. de organizar el Tourist Trophy, atendiendo en un todo al patrón del T. T. Inglés.

Carrera de galgos

La reunión del domingo

En la reunión que organiza el C. D. Gaiguero para el domingo próximo se celebrará la prueba por la Copa Fof Loese, para galgos de tercera categoría sobre 500 yardas. Comprende cuatro eliminatorias y la final que se celebrará en la misma jornada.

Las otras dos carreras de la reunión son una de valías, también para tercera categoría y una de cuarta, para los que participarán en la Copa del marqués de Melin y que no han podido colocarse.

Todas las distancias son sobre 500 yardas.

Una extraordinaria para el lunes

Por tratarse de un día festivo y para corresponder al deseo, no sólo de propietarios, sino también de muchos aficionados, el Club Deportivo Gaiguero ha decidido celebrar el lunes próximo, día 12, una reunión extraordinaria con un programa que ha de satisfacer a los más exigentes en estas cuestiones.

Habrán ocho pruebas. Una de ellas es para establecer oficialmente el "record" de España de las 675 yardas. Con esta condición, y por tratarse de un premio importante, se puede asegurar que tomarán la salida los mejores galgos. La reciente derrota de "Champion Cutler", cuya participación parece asegurada, dará un formidable interés a esta carrera. Cabe esperar que sus vencedores, "Ramber" y "Handy Ben", e incluso "Solicitor" serán los primeros inscritos.

Signe en interés el "match" entre "Collague", un galgo del País de Gales, y "Four Bulls", de los Estados Unidos.

Se disputarán después dos carreras de tercera categoría y cuatro de cuarta categoría.

Las inscripciones para esta reunión extraordinaria se podrán formalizar mañana sábado, hasta las once y media de la mañana.

Un cinódromo en Las Arenas

Dicen de Bilbao lo siguiente:

"Persona que tiene motivos para estar enterada del asunto nos facilitó ayer tarde la noticia.

El próximo verano, el campo de Ibañondo verá otra nueva innovación en sus actividades. El terreno donde primero lucieron sus destrezas los ases y joses de la "catalina", transformado últimamente en pista de "dirt-track", será acondicionado adecuadamente para que sobre sus cenizas corran raudos los galgos de las más acreditadas "cuadradas" españolas.

Estamos viendo que a fuerza de reformas llegará día en que nos hagan felices los organizadores."

El proyecto es de fácil realización, puesto que en Las Arenas abundan los grandes deportistas. Quien dice Las Arenas puede extenderse a todo Vizcaya. Por otra parte, varios galgos que corren en Madrid pertenecen a propietarios arenosos, vizcaínos.

Pero antes de Vizcaya se celebrarán las pruebas galguísticas en Valencia. Y en San Sebastián en la misma época, a lo mejor, que Ibañondo. Y acaso en Murcia y Córdoba.

Football

Los árbitros para el domingo y lunes

El partido que se celebrará el domingo entre el Castilla y el Valladolid será dirigido por Melcon.

El encuentro Madrid-Athletic será arbitrado por Ustale.

Los campeonatos regionales

Para que el lector pueda seguir la marcha de los distintos campeonatos regionales y conozca la situación actual de los equipos, damos a continuación la tabla de los puntos.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1. Nacional	3	2	1	0	5	2	5
2. Athletic	3	2	1	0	6	3	5
3. Valladolid	2	2	0	0	8	2	4
4. Madrid	2	0	1	2	3	3	1
5. Iberia	2	0	1	1	1	7	1
6. Castilla	2	0	0	2	1	4	0

Distra de ser la clasificación final en cuanto al orden, pero lo probable es que se queden los primeros, invirtiéndose totalmente su posición. La incógnita está en el cuarto puesto, muy difícil de descifrar, no por el valor de cada uno de los tres candidatos, sino por las influencias de los partidos jugados con los primeros.

Asturias-Cantabria

1. Sporting	4	4	0	0	17	4	8
2. Oviedo	4	3	1	0	14	4	7
3. R. Santander	4	2	1	1	9	10	5
4. Avilesino	4	1	0	3	10	16	2
5. Eclipse	4	1	0	3	8	16	0
6. Gijón	4	0	4	0	2	10	0

Este campeonato es de los más calientes, tanto es así que no habría inconveniente en dar por buena la clasificación actual.

Mallorca

1. Mallorca	4	2	2	0	11	4	6
2. Athletic	3	2	0	1	12	7	4
3. Cataluña	4	1	2	1	9	12	4
4. Baleares	4	1	1	2	9	10	0
5. Manacor	3	0	1	2	4	12	1

Es segura la calificación del Mallorca, pues entre este equipo y los otros existe buen margen.

Cataluña

1. Barcelona	6	4	1	1	26	5	9
2. Júpiter	6	4	1	1	14	11	9
3. Español	6	4	0	2	25	9	8
4. Sabadell	6	3	2	1	11	8	8
5. Palmagrell	6	2	2	2	6	13	6
6. Martinec	6	2	0	4	11	24	4
7. Badalona	6	1	4	1	6	15	3
8. Cataluña	6	0	1	5	6	15	1

Aquí cabe asegurar lo siguiente: que el Barcelona pasará desde luego, con el 95 por 100, de ser campeón, y en cambio el Cataluña se ahogará fatalmente. Los dos representantes que acompañarán al Barcelona no se vislumbran tan fácilmente; acaso el Español sea uno de ellos.

Galicia

1. D. Coruña	5	4	1	0	13	3	9
2. Racing Ferrol	5	3	2	0	7	3	8
3. Celta	5	2	2	1	9	7	6
4. Eiría	5	2	1	2	15	11	5
5. Bargas	5	1	1	3	12	13	3
6. Orensé	5	0	5	2	11	6	0

El primer puesto puede ser definitivo; con respecto al segundo, vigüenses y ferrolanos son los únicos aspirantes, pues no cuentan los otros. Con una ventaja de dos puntos, nos parece, sin embargo, más probable el Celta. Como siempre.

Guipúzcoa

1. Donostia	2	2	0	0	13	3	4
2. Logroño	2	1	0	5	1	3	0
3. Osasuna	2	1	0	4	1	3	0
4. Irún	2	1	0	1	4	2	0
5. Euskalduna	2	0	2	1	9	0	0
6. Zaragoza	2	0	2	1	13	0	0

De las competiciones más oscuras, incluso el orden. Lo evidente es que reñerianos y zaragozanos no harán nada; sirven exclusivamente para dar bulo.

Murcia

1. Murcia	2	2	0	0	7	2	4
-----------	---	---	---	---	---	---	---

El C. Cinematográfico Hispanoamericano

A las nueve y media de la mañana se reunió la sección primera. Continúa la discusión de la propuesta de don Luis Linares Becerra, gerente de la Sociedad de Autores Españoles, sobre el pago de los derechos de autor en las películas.

Como se inicia un propósito de obstrucción el señor Linares Becerra retira su proposición, y con ella la representación de la Sociedad de Autores, haciendo notar que se discute con olvido completo de la convención de Berna sobre propiedad intelectual.

Varios congresistas, autores, piden que se acuerde una fórmula, porque de lo contrario tendrán que retirarse también. Como el señor Linares Becerra no acepta una conclusión, que se aprobó y que abarca alguno de los aspectos de la del señor Linares Becerra, en la que se reconoce el derecho de los autores a reserva de preclear escalas y porcentajes.

La sección segunda aprobó todos los temas después de una laboriosa discusión, motivada por una ponencia del señor Zabaleta (Colombia), en la que pide que se cree una asociación internacional de autores, aunque con el aval de los Gobiernos, para formar una gran compañía cinematográfica. Combaten la proposición los representantes catalanes, defendiendo los señores Benito, conal de Costa Rica, y Torquemada, y se aprueba por mayoría.

La sección tercera ultimó la propuesta de conclusiones de sus temas para la discusión de la sección cuarta, que continuó la discusión relativa al idioma, se acordó unificar las ponencias de los señores Núñez Tomás y Fournier, que coinciden en la esencial al admitir el idioma al como se hablo por personas cultas.

Escuelas y maestros

La Asociación del Magisterio particular de Cataluña y Baleares.—Han sido presentadas al ministro de Instrucción pública las siguientes conclusiones formuladas por el profesor de Instrucción Primaria Enseñanza titular.

1. Que se decrete el otorgamiento de Colegios particulares provistos de un gran número de éstas y el anhelo de que sea una realidad la mayor brevedad de la Escuela Única.

2. Que se conceda condición prela para ejercer el Magisterio en España ser español, o nacionalizado como tal, y ser de estado legal.

3. Que deseando celebrar un Congreso nacional de Magisterio particular en Barcelona, ofrezcan la presidencia del mismo al ministro de Instrucción pública.

Automóvil lujo

siete plazas sin matricular, coche demostración. Admito cambio. Agencia Reo. Giorieta San Bernardo, 3.

Automóvil lujo

1. Sevilla	3	3	0	0	9	4	6
2. Córdoba	3	1	1	1	10	9	3
3. Betis	3	1	1	1	8	3	0
4. Huelva	3	1	1	1	8	3	0
5. Malagueño	3	0	1	2	5	11	1

Automóvil lujo

Aunque con menos probabilidades que en la región anterior, el Sevilla vuelve a ser campeón. Nada claro sobre el segundo lugar.

En todas las regiones no se dispone de la probabilidad del Murcia. Será el indiscutible campeón.

Automóvil lujo

1. Levante	4	3	0	1	9	3	6
2. Saguntino	4	3	0	1	7	5	6
3. Castellón	4	2	1	1	6	5	5
4. Valencia	4	2	1	1	6	5	5
5. Gimnástico	4	1	0	3	10	2	2
6. Sporting	4	0	4	0	4	3	16

Cabe en esta región, y sería lo normal, una transformación completa en los cuatro primeros, a lo mejor inversión total del orden actual.

Automóvil lujo

1. Arenas	3	2	0	0	14	5	6
2. Athletic	3	2	0	1	11	5	4
3. Erandio	4	1	2	1	4	7	4
4. Alavés	3	0	1	2	3	6	1
5. Baracaldo	3	0	1	2	4	13	1

El Athletic es el Athletic, aunque dos puntos de los 16 que representa el máximo, arrancados por un "outsider", pesan lo suyo.

Automóvil lujo

—Mi amigo don Ambrosio me encargó que también se lo dijera a doña Inésita.

Sin agregar nada, el cura se puso a cascar los huevos sobre un plato, mientras su hermana plañía a lágrima viva, sin abandonar sus quehaceres.

—¿Tú me lo salvarás, José Antonio! ¡Don Juan Manuel te quiere y te oye!

—Haré lo que esté en mi mano, pero es preciso... Don Trifón me agarró de un brazo.

—¿Lo has pensado bien?

—Sí, señor.

—Baja mucho la voz, y añadió, sólo para mí: —¿Y si por no hacer la denuncia estallara la revolución?

—¿Todo está en manos de Dios!

—¡Así sea!—Luego se dirigió a su hermana:— Anda a cuidar de tus hijos; nosotros nos preocuparemos de tu marido. Y que a ese negro le den un plato de mazamorra con leche, y un par de reales...

Don Trifón se había quedado triste. Me miraba comer en silencio, echado sobre el respaldo del sillón. La mecha de la vela se carbonizaba; se escupió los dedos y la despatilló de un tirón.

—¿Los jesuitas quedarán contentos!—dijo suspirando.

—¿Por qué?

—Porque pierdo una ocasión de hacerme de influencia.

—No lo sabrías; y aunque lo supieran, apreciarían que es más noble callar que denunciar.

—¿Tienes razón! Pero los tiempos nos obligan a ser menos caballeros y más federales.

—Ya demostraremos nuestro amor a la causa del Restaurador de otra manera.

—Pero por Dios, que aquellas tres no digan palabrar!—exclamó, saliendo precipitadamente en su busca, seguro de hallarlas alrededor de la merienda.

Regresó más tranquilo, embozado en su bufanda, y con el farolito en la mano.

—Es hora de que vayamos a casa del Restaurador a interesarle por la suerte de ese hombre.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMICO. "La cursi del hongo"

El ambiente de la clase media humilde, donde se mezcla la familia de abuelo, que desciende y la de procedencia popular, que sube, tan perfectamente conocido por Luis de Vargas, es el de esta comedia. Muchos detalles aislados lo pintan y lo fijan con la seguridad de siempre; la parte floca está en la acción y en el desarrollo. El autor ha escrito precipitadamente, ha empezado a hacer la obra cuando apenas tenía el arranque y cuando los diversos elementos se le aparecían aislados aún, informes e impresos.

La obsesión o la necesidad de escribir a todo trance le ha hecho utilizar estos materiales sin darles tiempo para su evolución natural, y pasa con ellos como con los frutos madurados artificialmente lejos del árbol; nunca llegan a tener "punto". Así Luis de Vargas en esta obra, o se pasa o no llega, y como siente el teatro, y se da cuenta, se debate en un continuo forcejeo, que llega a hacerse angustioso para dar impresiones y efectos sin los medios necesarios, y llega a dar en incongruencias y inverosimilitudes en pugna con el carácter de la comedia. Así, por ejemplo, un hombre quiere casarse con una señora, madre de dos niñas; ella accede, pero con la condición de que las niñas se han de casar antes; el enamorado se pone a buscar novios; lo lógico, lo que interesaría, es que fueran novios víbriles, pero llevarlos a unas niñas preñadas y "bien" un tendero zafio y bruto y un vejetero ineficazmente, que van a ser el tonto de la comedia. Flinta dos tipos que quieren que sean caballeros; jamás ningún caballero ha dicho a una señorita venida a menos las indelecciones que uno de ellos le dice, ni se facta de que una mujer lo persiga como hace el otro.

Y cuando no son estas equivocaciones, son las de insistir en detalles conocidos, hasta el punto de hacerlos inverosímiles por sobre de exageración, editar la conversación, comenzar a pintar tipos cuando el desenlace se aproxima y el tipo, no tiene el relieve necesario para atraer la atención del público y al lado de estos errores, la frase oportuna, el rasgo feliz que hace más dolorosa y patente la equivocación fundamental.

La obra, limpia y correcta, pecó por falta de ensayo en algunos de los actores; el público mostró su impaciencia en varios momentos, contestaron algunos aplausos, y entre aplausos y protestas cayó el telón en los tres actos.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11: La culpa es de Calderón (dos horas de 11 a 12) (3-10-931).

CALDERON.—(Compañía Pina-Thomas) 7:30 y 10:30; Mitz Beverly.

COMEDIA.—A las 10:30: MI padre (12-9-931).

COMICO. Loreto-Chicote.—6:30 y 10:30: La cursi del hongo, nueva de Luis de Vargas.

MARIA ISABEL.—6:30: (Todo para ti) (reposición), 10:30: El peligro rojo (el mayor éxito de los Quintero (3-0-931)).

TEATRO FONTALBA. Carmen Diaz. A las 10:30, inauguración por el semanario "Pichis". Programa escogido para niños. A las 10:30: Gran función de circo. Exito de todo el programa. Últimos días de Los Perros Abañiles.

FRONTON JAJ-ALAI.—(Alfonso XI, Teléfono 1709).—A las 4 tarde, extraordinario. Grandioso partidos, debut de Segundín y Félix. Primero: a remonte, Pasieguito y Zabaleta contra Ostolaza y Errezabal. Segundo: a cesta-punta, Segundín y Urcia contra Félix y Agustín. Tercero: a remonte, Múgica y Marich contra Chaón III y Bengoechea.

Motín contra unos religiosos

La Guardia civil hierde de gravedad a un revoltoso, y otro muere de la impresión

TERUEL, 8.—En el pueblo de Alcoriza noticioso el vecindario de que llegaban en "auto" varios religiosos paules para recogerse en el convento de Escalpión, se amotinaron como protesta contra ellos e impidieron la entrada de los religiosos a los que obligaron a marchar del pueblo. Los amotinados agredieron a la Guardia civil que intentó marchar, arrojándole un fúsil. La Benemérita dispuso contra los grupos hiriendo gravemente a un joven. Un amotinado falleció a consecuencia de la impresión recibida. Ayudó al gobernador se presentó a las 10 de la madrugada en el pueblo, con el comandante de la Guatrilla civil y logró apaciguar los ánimos aparentemente. Los ánimos están muy excitados y se ha concentrado más Guardia civil.

Impiden un acto religioso

LA FELGUERA, 8.—Elementos católicos masculinos habían organizado un solemne triduo para pedir a Dios la protección contra las leyes antireligiosas. A la hora de empezar el acto, algunos sindicalistas, acompañados de la chiquillería, se situaron cerca del templo y silbaron y voceraron a los que acudían. El rezo del rosario fué interrumpido por orden del gobernador, que suspendió el acto, ante el creciente escándalo de las turbas que vociferaban alrededor de la iglesia. A la salida, los fieles católicos fueron recibidos con insultos y gran vocerío.

Se suprime la medalla del Trabajo

La "Gaceta" publicó ayer un decreto en virtud del cual queda abolida la condecoración civil denominada Medalla del Trabajo, creada por real decreto de 22 de enero de 1926. Substituirán, no obstante, las pensiones que a los titulares de la mencionada medalla fueren concedidas por el Gobierno, o pensiones para el trabajo. Si un trabajador de cualquier clase, intelectual o manual, sea o no asalariado, fallere o resultare con incapacidad absoluta o perpetua para todo trabajo o para su profesión habitual, con motivo de un acto de abnegación en beneficio de importancia para determinada industria o para las personas en ella empleadas, y no tuviese derecho a ser indemnizado o pensionado con arreglo a las leyes por el Ministerio de Trabajo y Previsión podrá acordarse la asignación de una pensión a sus derechohabientes o al propio actor en cuantía que será determinada según la importancia de los ingresos que con su trabajo vinieren obteniendo, y las circunstancias del caso, sin que nunca pueda exceder de 3.000 pesetas anuales.

Nuevo decano de Derecho de la Central

La "Gaceta" de hoy publica un orden del ministro de Instrucción nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central a don Adolfo González Posada y Biesca.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

gares artificiales y otras. E. 1 pesta.

RIALTO.—(Avenida Eduardo Dato, 10. Teléfono 81000).—6:30 y 10:30: Chevalier en Petit Café (8-10-931).

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6:30 y 10:45: Varnes popular. Grandioso Exito Mar de fondo, por George O'Brien, la mejor realización de la guerra submarina (18-9-931).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Automóvil lujo

1. Levante	4	3	0	1	9	3	6
2. Saguntino	4	3	0	1	7	5	6
3. Castellón	4	2	1	1	6	5	5
4. Valencia	4	2	1	1	6	5	5
5. Gimnástico	4	1	0	3	10	2	2
6. Sporting	4	0	4	0	4	3	16

Automóvil lujo

1. Arenas	3	2	0	0	14	5	6
2. Athletic	3	2					

LA VIDA EN MADRID

Diputación provincial

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Salazar Alonso, manifestó a los periodistas que el miércoles estuvo en Navalcarnero con los señores Coca y Cantos en la inauguración del ciclo de conferencias de divulgación agrícola, que el ingeniero jefe del Servicio agropecuario ha de dar en diversos puntos. Recordaron los viveros, y el señor García de los Salones explicó su funcionamiento y las ventajas que han de producir a la agricultura de la provincia la facilitación de semillas.

Dijo también que había recibido la visita de la Directiva del Círculo de la Unión Mercantil, que le habló de la imposición de la décima en la contribución y le expresó el deseo de cooperar a los fines que el nuevo tributo representa.

Respecto a la fecha para el homenaje al doctor Marañón, dijo el señor Salazar Alonso que se fijará cuando aquél regrese del extranjero.

Dijo, finalmente, que ha comenzado el período voluntario de recaudación de céduas, y que el señor Sabarot, presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, le ha pedido que el cobro se intensifique, toda vez que el Ayuntamiento participa en grado considerable (3.600.000 pesetas) en este impuesto. El presidente se permitió confiar en que el vecindario acudiría sin retraso a adquirir las céduas.

En la Academia de la Lengua

Anoche celebró su habitual sesión semanal la Academia de la Lengua. Fueron examinadas las definiciones de algunas palabras de Historia Natural, como "comoran", "cábralo" y otras, a fin de estudiar una posible mejora de definición.

También se deliberó acerca de la aceptación o no, de algunos vocablos nuevos. Uno de ellos, "categorizar", quedó rechazado.

Sesión del Ayuntamiento de Vallecas

Bajo la presidencia del señor Acero se reunió el Ayuntamiento en segunda convocatoria, con asistencia de algunos miembros de la minoría socialista y los dos concejales republicanos disidentes.

La falta de asistencia de los restantes concejales parece debida al incendio ocurrido entre concejales y vecinos al terminar la última sesión extraordinaria.

Leída una instancia de doña Avelina Dolz, maestra municipal, que solicita la excedencia, se desestima por su carácter de interina. El señor Vázquez hace alusión a la falta de celo de esta funcionaria.

Se aprueba informe de la Comisión de Enseñanza denegando subvención para la escuela que dirige el señor González Galindo.

Se acuerda recibir el Depósito Regular del distrito de la Villa y pagar el último plazo al contratista señor Rubio Manero, y queda sobre la mesa la parte correspondiente al abono de exceso de obra sobre la contratada.

A propuesta de varios concejales se acuerda otorgar al Juzgado municipal para que en los desahucios observe los plazos legales.

Y después de aprobar la distribución de fondos del mes y varios pagos imprevistos, se levanta la sesión, previos algunos ruegos de escaso interés.

Los transportes por carretera

La Federación nacional de Círculos mercantiles nos envía una nota en la que dice que el proyecto de ley redactado por el ministro de Fomento declarando completamente libre el transporte mecánico por carretera, sin que las autorizaciones concedidas anteriormente representen derecho alguno, merece un elogio, extensivo al señor Albornoz y a todo el Gobierno, por haber dado con él una prueba de respeto a la soberanía del país.

La Federación añade que una vez consignado el reconocimiento que merece tal orientación del Gobierno, no debe omitirse que el referido proyecto de ley no resuelve la parte adjetiva del caso. Las normas que para la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera se marcan en el proyecto, continúan, no corresponden a las verdaderas necesidades del problema y la reglamentación se juzga en términos que sólo permiten la concurrencia de garantías exageradas, estableciendo un canon exorbitante y omitiendo la mención de los servicios de ferias, fiestas y romerías, por lo que es de esperar que no se apruebe dicho proyecto de ley sin otras medidas que consistan en el transporte mecánico por carretera en términos más racionales para su natural industrialización.

Termina la nota de la Federación de Círculos mercantiles diciendo que conviene que la falta de antecedentes que el proyecto revela se corrija consultando al detalle las conclusiones que obran en el ministerio de Fomento.

El concurso nacional de Arquitectura

Por orden ministerial del 6 del corriente se dispone que cada uno de los premios señalados para el concurso nacional de Arquitectura se pueda adjudicar a cualesquiera de los tipos de proyecto que se piden.

El Congreso Postal Panamericano

Mañana, a las doce de la mañana, se celebrará en el Palacio del Senado la sesión inaugural del III Congreso postal panamericano, que ha de continuar hasta el día 20 del próximo noviembre.

La fiesta del Pilar

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, la Casa de Aragón en Madrid, ha organizado los siguientes actos:

Día 11.—A las once de la mañana, reparto de 300 bonos en metálico a los aragoneses pobres; a las seis de la tarde, baile en los salones de la Casa; a las once de la noche, Gran Jota de Ronda, que empezará en la presidencia del Consejo de ministros (Paseo de la Castellana), y seguirá el itinerario siguiente: Plaza de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de la Villa, calle Mayor, Comandante Las Morenas e Hileras, plaza del Callao, Avenida

de Pi y Margall y de Peñalver, calles de Alcalá y Sevilla y plaza del Angel, terminando en el domicilio social. Principio, 18 y 20. La Ronda se detendrá ante el ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento y Asociación de la Prensa.

Día 12.—A las once de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Chambrán (La Iglesia), una misa solemne; la oración sagrada está a cargo de don Santiago Guallar, canónigo de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza; a la una y media de la tarde, banquete; a las cinco y media de la tarde, Certamen Oficial de Jota, en el Circo de Price, en el que tomarán parte los más famosos cantadores y bailarones de Aragón, disputándose importantes premios en metálico; a las diez y media de la noche se repetirá el Certamen en el mismo teatro, entregándose ante el público los premios que hayan obtenido los concursantes.

En este mismo teatro se leerán las coplas presentadas en el Concurso de Cantares organizado por la Casa de Aragón.

Reunión de gremios

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás contribuyentes, a los cuales directamente pudiera interesar el nombramiento de Clasificadores de sus respectivos gremios, que en los locales del Palacio de la Bolsa (Juan de Mena, número 2), cedidos al efecto por esta entidad, tendrá lugar el día 13 de octubre la elección de dichos cargos en la forma siguiente:

Primera mesa.—A las nueve de la mañana. Embutidos por mayor; nueva y vieja. Embutidos por menor; diez y cinco generosos por mayor; diez y media. Miquilinas de coser por mayor; once, Modistas; once y media. Sombreros de señora; tres de la tarde, Camas doradas; tres y media. Ropas para hombres; cuatro, Camisería por mayor; cuatro y media. Ferreterías; cinco. Ferreterías (cuarta base); cinco y media. Motocicletas; seis. Tejidos por menor.

Segunda mesa.—A las nueve de la mañana. Tejidos por menor (cuarta base); nueve y media. Pescados por mayor; diez y cinco. Camas de hombre; diez y cinco. Volapédicos; once y media. Matemáticas, física, etcétera; tres de la tarde. Material eléctrico; tres y media. Pañales pintados; cuatro. Troguerías (cuarta base); cuatro y media. Sombreros; cinco. Camisería; cinco y media. Peloterías; seis. Café.

El dispensario médico de la Asociación de la Prensa

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de Prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades, necesitadas de especialidades, con tanto acierto montadas por el Dispensario de dicha Asociación, como la de sufragar los gastos de la atención de los enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Los señores profesores que están al frente de este Dispensario les enviamos desde estas columnas nuestras más efusivas gracias por el interés que se toman en la curación de nuestros compañeros enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Dispensario de la Asociación de la Prensa, que dirige el señor González Galindo, merece un elogio, extensivo al señor Albornoz y a todo el Gobierno, por haber dado con él una prueba de respeto a la soberanía del país."

La Federación añade que una vez consignado el reconocimiento que merece tal orientación del Gobierno, no debe omitirse que el referido proyecto de ley no resuelve la parte adjetiva del caso. Las normas que para la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera se marcan en el proyecto, continúan, no corresponden a las verdaderas necesidades del problema y la reglamentación se juzga en términos que sólo permiten la concurrencia de garantías exageradas, estableciendo un canon exorbitante y omitiendo la mención de los servicios de ferias, fiestas y romerías, por lo que es de esperar que no se apruebe dicho proyecto de ley sin otras medidas que consistan en el transporte mecánico por carretera en términos más racionales para su natural industrialización.

Termina la nota de la Federación de Círculos mercantiles diciendo que conviene que la falta de antecedentes que el proyecto revela se corrija consultando al detalle las conclusiones que obran en el ministerio de Fomento.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de Prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades, necesitadas de especialidades, con tanto acierto montadas por el Dispensario de dicha Asociación, como la de sufragar los gastos de la atención de los enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Los señores profesores que están al frente de este Dispensario les enviamos desde estas columnas nuestras más efusivas gracias por el interés que se toman en la curación de nuestros compañeros enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Dispensario de la Asociación de la Prensa, que dirige el señor González Galindo, merece un elogio, extensivo al señor Albornoz y a todo el Gobierno, por haber dado con él una prueba de respeto a la soberanía del país."

La Federación añade que una vez consignado el reconocimiento que merece tal orientación del Gobierno, no debe omitirse que el referido proyecto de ley no resuelve la parte adjetiva del caso. Las normas que para la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera se marcan en el proyecto, continúan, no corresponden a las verdaderas necesidades del problema y la reglamentación se juzga en términos que sólo permiten la concurrencia de garantías exageradas, estableciendo un canon exorbitante y omitiendo la mención de los servicios de ferias, fiestas y romerías, por lo que es de esperar que no se apruebe dicho proyecto de ley sin otras medidas que consistan en el transporte mecánico por carretera en términos más racionales para su natural industrialización.

Termina la nota de la Federación de Círculos mercantiles diciendo que conviene que la falta de antecedentes que el proyecto revela se corrija consultando al detalle las conclusiones que obran en el ministerio de Fomento.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de Prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades, necesitadas de especialidades, con tanto acierto montadas por el Dispensario de dicha Asociación, como la de sufragar los gastos de la atención de los enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Los señores profesores que están al frente de este Dispensario les enviamos desde estas columnas nuestras más efusivas gracias por el interés que se toman en la curación de nuestros compañeros enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Dispensario de la Asociación de la Prensa, que dirige el señor González Galindo, merece un elogio, extensivo al señor Albornoz y a todo el Gobierno, por haber dado con él una prueba de respeto a la soberanía del país."

La Federación añade que una vez consignado el reconocimiento que merece tal orientación del Gobierno, no debe omitirse que el referido proyecto de ley no resuelve la parte adjetiva del caso. Las normas que para la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera se marcan en el proyecto, continúan, no corresponden a las verdaderas necesidades del problema y la reglamentación se juzga en términos que sólo permiten la concurrencia de garantías exageradas, estableciendo un canon exorbitante y omitiendo la mención de los servicios de ferias, fiestas y romerías, por lo que es de esperar que no se apruebe dicho proyecto de ley sin otras medidas que consistan en el transporte mecánico por carretera en términos más racionales para su natural industrialización.

Termina la nota de la Federación de Círculos mercantiles diciendo que conviene que la falta de antecedentes que el proyecto revela se corrija consultando al detalle las conclusiones que obran en el ministerio de Fomento.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de Prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades, necesitadas de especialidades, con tanto acierto montadas por el Dispensario de dicha Asociación, como la de sufragar los gastos de la atención de los enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Los señores profesores que están al frente de este Dispensario les enviamos desde estas columnas nuestras más efusivas gracias por el interés que se toman en la curación de nuestros compañeros enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Dispensario de la Asociación de la Prensa, que dirige el señor González Galindo, merece un elogio, extensivo al señor Albornoz y a todo el Gobierno, por haber dado con él una prueba de respeto a la soberanía del país."

La Federación añade que una vez consignado el reconocimiento que merece tal orientación del Gobierno, no debe omitirse que el referido proyecto de ley no resuelve la parte adjetiva del caso. Las normas que para la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera se marcan en el proyecto, continúan, no corresponden a las verdaderas necesidades del problema y la reglamentación se juzga en términos que sólo permiten la concurrencia de garantías exageradas, estableciendo un canon exorbitante y omitiendo la mención de los servicios de ferias, fiestas y romerías, por lo que es de esperar que no se apruebe dicho proyecto de ley sin otras medidas que consistan en el transporte mecánico por carretera en términos más racionales para su natural industrialización.

Termina la nota de la Federación de Círculos mercantiles diciendo que conviene que la falta de antecedentes que el proyecto revela se corrija consultando al detalle las conclusiones que obran en el ministerio de Fomento.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de Prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades, necesitadas de especialidades, con tanto acierto montadas por el Dispensario de dicha Asociación, como la de sufragar los gastos de la atención de los enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Los señores profesores que están al frente de este Dispensario les enviamos desde estas columnas nuestras más efusivas gracias por el interés que se toman en la curación de nuestros compañeros enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Dispensario de la Asociación de la Prensa, que dirige el señor González Galindo, merece un elogio, extensivo al señor Albornoz y a todo el Gobierno, por haber dado con él una prueba de respeto a la soberanía del país."

La Federación añade que una vez consignado el reconocimiento que merece tal orientación del Gobierno, no debe omitirse que el referido proyecto de ley no resuelve la parte adjetiva del caso. Las normas que para la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera se marcan en el proyecto, continúan, no corresponden a las verdaderas necesidades del problema y la reglamentación se juzga en términos que sólo permiten la concurrencia de garantías exageradas, estableciendo un canon exorbitante y omitiendo la mención de los servicios de ferias, fiestas y romerías, por lo que es de esperar que no se apruebe dicho proyecto de ley sin otras medidas que consistan en el transporte mecánico por carretera en términos más racionales para su natural industrialización.

Termina la nota de la Federación de Círculos mercantiles diciendo que conviene que la falta de antecedentes que el proyecto revela se corrija consultando al detalle las conclusiones que obran en el ministerio de Fomento.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"La Junta directiva de la Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos cumple el deber, en nombre de sus asociados, de enviar el testimonio de nuestra más sincera gratitud a los señores que componen la Directiva de la Asociación de la Prensa por la atención que vienen observando en beneficio de los obreros de Prensa que tienen la desgracia de padecer entre sus familiares enfermedades, necesitadas de especialidades, con tanto acierto montadas por el Dispensario de dicha Asociación, como la de sufragar los gastos de la atención de los enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Los señores profesores que están al frente de este Dispensario les enviamos desde estas columnas nuestras más efusivas gracias por el interés que se toman en la curación de nuestros compañeros enfermos."

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"El Dispensario de la Asociación de la Prensa, que dirige el señor González Galindo, merece un elogio, extensivo al señor Albornoz y a todo el Gobierno, por haber dado con él una prueba de respeto a la soberanía del país."

La Federación añade que una vez consignado el reconocimiento que merece tal orientación del Gobierno, no debe omitirse que el referido proyecto de ley no resuelve la parte adjetiva del caso. Las normas que para la reglamentación de los transportes mecánicos por carretera se marcan en el proyecto, continúan, no corresponden a las verdaderas necesidades del problema y la reglamentación se juzga en términos que sólo permiten la concurrencia de garantías exageradas, estableciendo un canon exorbitante y omitiendo la mención de los servicios de ferias, fiestas y romerías, por lo que es de esperar que no se apruebe dicho proyecto de ley sin otras medidas que consistan en el transporte mecánico por carretera en términos más racionales para su natural industrialización.

males, así como el experto cirujano doctor Castillo de Lucas, por el éxito con que vienen realizando varias intervenciones de frenicotomía entre varios asociados nuestros, enfermos del pulmón y ya desesperados de poder lograr una mejoría desde hace algún tiempo y cuyos resultados magníficos hemos podido comprobar.

Nuestra sincera felicitación para todos."

Boletín meteorológico

Estado general.—Desde el Pacífico hasta las costas de España se observa hoy un vasto anticiclón, cuyo principal centro está sobre Norteamérica. Al Noroeste de Noruega tiene su centro una depresión, que sólo afecta a Europa Septentrional.

Para hoy

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se celebró ayer por la mañana en el Palacio de Comunicaciones la sesión inaugural del II Congreso Nacional de la Madera e Industrias Derivadas.

El secretario de la Comisión organizadora del Congreso, don Jaime Barrachán, explicó el programa de los trabajos de asambleas diversas celebradas antes del Primer Congreso de la Madera y de la Semana Forestal, reunidas en distintos meses de 1929 en Barcelona. El II Congreso es de más trascendencia en cuanto a todos los intereses y a todos los estudios para estudiar, en unidad de concepción, tanto los problemas madereros como los forestales tratados en el Congreso de la Semana de Barcelona, y aun añade otros, de modo que abarca desde la explotación forestal a las últimas aplicaciones industriales de la madera. Presentó las características del Congreso y su división en secciones, en forma análoga a la que ayer anunciábamos.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

EL CONGRESO DE LA MADERA E INDUSTRIAS DERIVADAS SE INAUGURA AYER

El ministro de Fomento anuncia proyectos de ley sobre seguro y crédito forestales

El primero será sometido a las Cortes la semana próxima

"Necesidad de medidas inmediatas sobre la crisis corchera y resinera" (del señor Elorrieta)

"REPRESENTAN TANTO COMO LA EXPORTACION ACEITERA"

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se celebró ayer por la mañana en el Palacio de Comunicaciones la sesión inaugural del II Congreso Nacional de la Madera e Industrias Derivadas.

El secretario de la Comisión organizadora del Congreso, don Jaime Barrachán, explicó el programa de los trabajos de asambleas diversas celebradas antes del Primer Congreso de la Madera y de la Semana Forestal, reunidas en distintos meses de 1929 en Barcelona. El II Congreso es de más trascendencia en cuanto a todos los intereses y a todos los estudios para estudiar, en unidad de concepción, tanto los problemas madereros como los forestales tratados en el Congreso de la Semana de Barcelona, y aun añade otros, de modo que abarca desde la explotación forestal a las últimas aplicaciones industriales de la madera. Presentó las características del Congreso y su división en secciones, en forma análoga a la que ayer anunciábamos.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente, no ha podido asistir. En nombre del Congreso, elogiando al señor Elorrieta al señor Iglesias, y pasó a ocuparse del Congreso, cuyas conclusiones finales espera que serán recogidas por el Gobierno en forma que sean convenientes al bienestar económico del país.

Lamenta la poca importancia que se da al aprovechamiento arbóreo e industrial derivado de la explotación de las resinas y corchos, por ejemplo, resinas mayor importancia que la del aceite o la del vino. Sin embargo, apenas se habla de ella.

El señor Elorrieta

El señor Elorrieta habla en sustitución de don Régulo Iglesias, que, designado presidente

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100—Serie F (60,25), 60; E (60,25), 60; D (60,25), 60; B (60,25), 60; A (60,25), 60; G y H (60,25), 60.

EXTERIOR 4 POR 100—Serie F (72,75), 72,75; E (72,75), 72,75; D (72,75), 72,75; B (72,75), 72,75; A (72,75), 72,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO—Serie E (80), 80; C (80), 80; B (80), 80; A (80), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, CON IMPUESTO—Serie E (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO—Serie E (73,50), 73,50; B (73,50), 73,50; A (73,50), 73,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO—Serie E (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO—Serie E (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO—Serie G (71,40), 71,40; B (71,40), 71,40; A (71,40), 71,40.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO—Serie E (61,25), 61,25; D (61,40), 61,40; C (61,40), 61,40; B (61,40), 61,40; A (61,40), 61,40.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO—Serie G (71,75), 71,75; E (72), 72; D (72), 72; B (72), 72; A (72), 72.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO—Serie G (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

BONOS ORO—Serie A (168), 167; B (168), 167.

FERROVIARIA 5 POR 100—Serie A (84), 84; B (84), 84.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100—Serie B (77), 77.

AYUNTAMIENTOS—Madrid 1868 (93), 93; Me. Urb. 1923 (80), 80; GARANTIAS POR EL ESTADO.—Hidro. Ebro, 6 por 100, 81,50; Trasatlántica, 1923, mayo (73,75), 73,75.

CEDULAS—Hipotecario, 5 por 100 (85), 85; 5 por 100 (91,75), 91,75; 6 por 100 (98,50), 98,50; Crédito Local, 6 por 100 (74,50), 74,50; 5 por 100 (63), 63; Cédulas argentinas, 4 por 100 (63), 63.

EFEITOS PUBLICOS EXTRANJEROS—Emp. argentino, 94.

ACCIONES—Banco España (500), 500; Telefónica, preferentes (98 40), 97,50; Idem, ordinarias, 103,25; Rif, portador, contado (208), 208; Petróleos (105), 105; Tabacos (169), 169; M. Z. A., contado (198), 200; Idem, fin corriente (199), 200; Madrid de Tráfico, contado (83), 85; Explosivos contado (497), 504; Idem, fin corriente (500), 505.

OBLIGACIONES—Chade, 6 por 100 (102), 102,15; Alberche (89), 89; Sevilla, 5 por 100, 98,75; Idem, 1930, 99; Telefónica (88), 88; Rif B (90), 89,75; Naval, 5 por 100, sin cupón, 78; Idem, bonos, 224 (98,75), 98,75; Idem, 1923, primera (98,75), 98,75; Idem, 1923, segunda, 98,75; Alicante, primera (257), 259; Metropolitano, 5 por 100, B (87), 87.

Las sesiones de los sábados, suspendidas

El "Boletín de Cotización Oficial" de la Bolsa publicó anoche el aviso siguiente:

"El director general del Tesoro participó a esta Junta Sindical que, de orden del excelentísimo señor ministro de Hacienda, se suprimen temporalmente las sesiones bursátiles de los sábados, a partir del próximo día de septiembre. Por tanto, las operaciones concertadas los viernes se liquidarán los lunes inmediatos siguientes."

Compañía Minero-Metalúrgica LOS GUINDOS

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado repartir a sus accionistas un dividendo de 3 por 100 a cuenta de los beneficios del presente ejercicio.

El expresado dividendo, importante, previa deducción de impuestos, pesetas 12,95 por acción, podrá hacerse efectivo a partir del día 10 del corriente en el Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Alemán Transatlántico, Banco de Vizcaya, casa Lazard Brothers & Co. y en la Caja de la Compañía, contra cupón número 15.

Madrid, 6 de octubre de 1931.—El presidente, José Luis de Oriol.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 8.—Notas, 260,25; Alicante, 200; Andaluces, 17; Orense, 14,50; Transversal, 19,50; Colonial, 23,50; Ca. de Cuba, 10; Gas, 37; Chades viejas, 37,5; Chades nuevas, 37,5; S. de C. 1923, 85; Aguas Barcelona, 141; Filipinas, 222; Huelvas, 67,50; Felgueras, 60; Explosivos, 600; Minas Rif, 210; Petróleos, 22,75.

Algodones, Liverpool: Disponibles, 4,45; enero, 4,11; marzo, 4,22; mayo, 4,37.

Nueva York: Octubre, 5,50; diciembre, 5,63; enero, 5,73; marzo, 5,91; mayo, 6,11; julio, 6,28.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 8.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 85; 3 por 100 amortizable, 85; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11,200; Crédito Lyonnais, 130; S. de C., 125; París-Lyon-Mediterráneo, 1,235; Midi, 960; Orléans, 1,188; Electricité de la Sena Priorité, 705; Thompson Houston, 390; Minas Courrières, 500; Peñarroya, 192; Kuhlmann (Establimientos), 365; Couche de Indochina, 106; París Cinéma (capital), 73,80; Fondos extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera y segunda serie, 410; Banco Nacional de México, 113; Valores extranjeros: Wagon Lits, 113; Rotinote, 1,630; Laiterie Nitra, 76; Petróleos (Compañía Petróleos), 366; Royal Dutch, 1,435; Minas Tharsis, 185; Seguros: L'Abellé (accidentes), 720; Félix (vida), 605; minas de metales: Aguilas, 71; Owendra, 895; Trasatlántica, 51.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 42,50; francos, 97; dólares, 8,83; belgas, 27,50; marcos, 19,50; coronas, 9,30; liras, 74,50; marcos, 19,50; Idem noruegas, 17,50; chelines austríacos, 31; coronas checos, 130; marcos finlandeses, 160; escudos portugueses, 109,75; dracmas, 300; liras, 685; milras, 3 1/8; pesos argentinos, 28,75; Idem uruguayos, 21; Bombay, 1 chelín 5 peniques; Shangai, 1 chelín 7 peniques; Hongkong, 1 chelín 2 3/8; Yokohama, 2 chelines 6,50 peniques.

BOLSA DE NUEVA YORK

(Cotizaciones del cierre del día 8.)

América Cooper, 16 1/4; American Smelting, 24; Bethlehem Steel, 29 3/4; Pacific, 14 3/4; General Motors, 36 3/4; General Electric, 31 5/8; New York Central, 69 5/8; Pennsylvania Railway, 25; Radio Corporations, 13; U. S. Steel Corporation, 72 7/8; Westinghouse, 46; Great Northern pfd., 25; Nort Pacific, 24 3/8; South Pacific, 32 5/8; Unión Pacific, 115.

NOTAS INFORMATIVAS

El cambio internacional no ha modificado sus posiciones con relación a la peseta que tan sólo presenta alguna baja en París, en donde retrocede de 229,50 a un nuevo retroceso; en París baja de 98,75 a 98,5, y en Londres se ha publicado a 42,50, 42,62 y 42,65. Los cambios fijados por el Centro de Cotización no accionan a la mayoría de las monedas extranjeras; pero la libra desmerece en Madrid cincuenta céntimos.

Los Fondos públicos continúan ofrecidos y presentan baja de cinco cuartillos en Interior, de dos en el amortizable de 1927, sin impuestos, y de un punto en los Bonos oro. Después de mucho tiempo de inactividad se ha publicado cotización para la serie G del 4 por 100 del 28, que pisó casi 16 céntimos, con relación al último cambio a que se negoció el 8 de abril. En cédulas, hay baja de dos cuartillos en las al 6 por 100 del Hipotecario.

En valores industriales hubo, al principio, alguna mayor animación, pero a último hora vuelven todos los operados a dar muestras de desconfianza. Repiten cambios Banco de España, Pe-

Profesores particulares, Instituciones, Sacerdotes

El día 12 de este, se fundará la INSTITUCION INTERNACIONAL "MONTJOIE"

Montepío para todo personal de enseñanza sin empleo fijo del Estado, con Bolsa de Trabajo, asistencia médica y pensión para la vejez. Programa, pesetas 1,25. Librería nacional y extranjera, Cahallero Gracia, 60, Madrid.

LA MEJOR TIENDA DE radio ASOR

PTAS. 6'25

AVE. DATO 13 MADRID

S.I.C.E. AV. EDUARDO DATO 9

TELÉFONO 93924

EL DEBATE, Colegiata, 7

Alojese Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE HOMBRES DE NEGOCIOS Y PLAZA DEL CALLAO (GRAN VÍA)

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

GRAN HOTEL EZCURRA SAN SEBASTIAN

Temporada de Otoño -- Invierno

EL HOTEL DE LA CLIENTELA SELECTA

TODAS LAS COMODIDADES DE UN PALACE A PRECIOS MODERADOS

Cocina renombrada. — Servicio esmerado

Pensión completa, habitación exterior..... 22,50 Ptas.
Pensión completa, habitación con baño..... 10 "
Habitación sola, desayuno..... 10 "

Centro ideal para turismo. Excursiones por el País Vasco español y frances. Mar, montaña, "golf", "tennis" y otros deportes.

Para pedidos e informes:

HOTEL EZCURRA SAN SEBASTIAN

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. T. 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11, Sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,30, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—19,30, Cursillo de conferencias. Programa del Oyente.—20,10, Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Noticias. Bolsa.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,30, Información teatral. Indica.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Concierto.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

Radio España (E. A. J. T. 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Selección musical de obras del maestro Cullervo Valverde. Selección bibliográfica. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

Programas para el día 10:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. T. 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11, Sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,30, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—19,30, Cursillo de conferencias. Programa del Oyente.—20,10, Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Noticias. Bolsa.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,30, Información teatral. Indica.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Concierto.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

Radio España (E. A. J. T. 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Selección musical de obras del maestro Cullervo Valverde. Selección bibliográfica. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

Medicamentos del Cura Heumann

100000 Libros absolutamente gratis

El célebre libro de los "Medicamentos alemanes del Cura Heumann", que ya para tantos ha sido el guía de su salud, va a ser repartido nuevamente. El libro contiene, aparte de la descripción de todos los órganos del cuerpo humano y sus enfermedades, valiosos consejos que le convierten en indispensable consejero sobre medicina doméstica. ¡Hágase usted inmediatamente con esta valiosa obra! La recibirá absolutamente gratis, enviándonos el presente bono, con indicación de sus señas. El envío gratuito ni le impone obligación, ni molestia alguna; hasta el franco y gastos de envío corren de nuestra cuenta. Pida usted hoy mismo este libro a la

Farmacia Torres-Acero, Madrid

Trafalgar, 14.—Apartado 10008

BONO núm. 53

Nombre y apellido..... Profesión.....

Domicilio.....

Población.....

Provincia.....

LICENCIA DE EXPLOTACION

Se ofrece de la patente española 81.435 por "motores de combustión interna de cilindros en líneas opuestas". Para informes: Tavira y Botella, General Castaños, 7, Madrid.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

No hay quien venda los artículos de cocina en porcelana esmaltada y aluminio, y otros más completos, que ANGEL RIVOLL, Magdalena, 27 (frente a Ave. Marial). Única casa. Orinales número 22, desde 1,50.

El Federal Bank eleva la corrida de la Prensa Santoral y cultos

el redescuento

Dentro de dos días se registrará el nuevo Instituto de crédito

La Conferencia Comercial Panamericana recomienda la adopción del patrón oro

NUEVA YORK, 8.—El Federal Reserve Bank ha decidido elevar su tipo de redescuento del uno y medio al dos y medio por ciento.

Continúan las exportaciones de oro

NUEVA YORK, 8.—El Quaranty Trust, de Nueva York, que ayer exportó oro a Francia por valor de 22.550.000 dólares, ha enviado hoy otra remesa, a bordo del trasatlántico alemán "Bremer", por valor de ocho millones y medio de dólares.

Nuevo Instituto de crédito

NUEVA YORK, 8.—El gobernador del Federal Reserve Bank, señor Harrison, ha afirmado al presidente Hoover que la Crédit Corporation, nuevo instituto de crédito con un fondo de 500 millones de dólares, creado por sugerencias del jefe del Estado, será registrado oficialmente dentro de cuarenta y ocho horas.

Apazamiento de las deudas de guerra

ATLANTIC CITY, 8.—Ayer ha celebrado su reunión anual la Asociación de Banqueros norteamericanos.

La asamblea ha aprobado una resolución sugiriendo al Gobierno de los Estados Unidos que estudie las posibilidades de entablar negociaciones inmediatamente para la ampliación de la moratoria de las deudas de guerra, hasta una época en que las condiciones económicas internacionales sean más favorables y la cuestión de la capacidad de pago de las naciones deudoras pueda ser puesta nuevamente sobre el tapete para un examen definitivo.

La proposición de Hoover

LONDRES, 8.—Comunican de Nueva York al "Times" que la proposición del presidente Hoover ha sido muy bien acogida.

Sin embargo, en los círculos conservadores se mantienen reservas muy profundas en lo que se refiere a la sugerencia relativa a la modificación de la "Federal Reserve Act" para autorizar a los Bancos interesados a admitir al redescuento valores y títulos a los que hasta ahora no habían alcanzado los beneficios de esta ley.

Se abre la Bolsa de Suecia

ESTOCOLMO, 8.—Mañana se abrirá de nuevo la Bolsa, que ha permanecido cerrada desde el 21 de septiembre.

Créditos de EE. UU. a Hispanoamérica

NUEVA YORK, 8.—Comunican de Lima a la Associated Press que el Banco central del Perú anuncia que había decidido convocar en Lima una reunión de representantes de los Bancos con tralés de Colombia, Chile, Bolivia y Ecuador, para discutir sobre la situación financiera actual y examinar las posibilidades de obtener créditos de la Federal Reserve Bank de los Estados Unidos.

El sistema monetario

WASHINGTON, 8.—La IV Conferencia Comercial Panamericana ha aprobado una resolución por la cual se recomienda a todas las naciones latinoamericanas la adopción del patrón oro, en el caso de que no lo hayan adoptado todavía.

La resolución fué propuesta por la Delegación del Perú.

Anteriormente doce delegados a la Conferencia votaron por una resolución en la que se pide sea convocada urgentemente una Conferencia Internacional para estudiar la rehabilitación de la plata.—Associated Press.

Los depósitos de Chile en Londres

SANTIAGO DE CHILE, 8.—El Gobierno ha enviado instrucciones al embajador de Chile en Londres a propósito de los depósitos en los Bancos ingleses que se elevan a 1.060.000 libras esterlinas.

Varios Bonos en quiebra

GUATEMALA, 8.—Desde el pasado mes de Julio un Banco alemán, dos establecimientos de crédito nacionales y un norteamericano han tenido que liquidarse.

Ayer ha cerrado sus ventanillas otro Banco extranjero.

¡Llegó el taurinaco dial!

¡Qué emoción en el gentío, y en la plaza, qué alegría!

Es lógica la emoción y la expectación inmensa... ¡Qué emoción en el gentío, y en la plaza, qué alegría!

Y hoy el cartel ha juntado un excelente ganado, y a los cuatro matadores que hoyan por sus primeros, más contratas han firmado.

¡Una fiesta de postín en suma!... Y pongamos fin a estas quintillas-prefacio, porque ya rasgó el espacio la centella del clarín.

Hecho el paseo por las cuadrillas, capitanes por Marcial Barrera, Bienvenida y Ortega, quedan de tabla Llanza y Domingo, cuando salta a la arena el primer bicho de la serie, con divisa de Murube, gordo, bonito, bravo y suave como la manteca.

Marcial le saluda a la verónica, alegre y pinturoso, escuchando aplausos, en el saludo y en los quites, en los cuales gana la pelea el compañero de Borox.

Luego, pilla Marcial los palitrocos, hundiéndose finalmente en dos pares de faldas y corriendo a la verónica, y al centro de la plaza, cuando salta a la arena el primer bicho de la serie, con divisa de Murube, gordo, bonito, bravo y suave como la manteca.

Luego, pilla Marcial los palitrocos, hundiéndose finalmente en dos pares de faldas y corriendo a la verónica, y al centro de la plaza, cuando salta a la arena el primer bicho de la serie, con divisa de Murube, gordo, bonito, bravo y suave como la manteca.

Como contera el espada mata sin puntilla al tercer envite y tiene que dar la vuelta a la redonda, recogiendo sombras y luciendo la primera oreja de la corrida.

El segundo también murubeño, sale bravo como el otro, pero se estrella en la primera vara, quedando lisiado. Se le sustituye con un sobrero de Tovar, que hace mala pelea con los montados, huyendo también al encuentro con las rabias capás de Barrera y Bienvenida, de guardia en el tercio.

No hay adorno, por tanto, de percallina por cuenta de Barrera, que huyendo también al encuentro con las rabias capás de Barrera y Bienvenida, de guardia en el tercio.

El concurso ovaciona juntamente al valenciano, que lidó clima su trabajo con una estocada torcida y un certero descabello.

El de Murube, que sale por el tercer chiquero, huye mozo de negra pelambre, sin desmentir la nobleza de su estirpe, arranca el toro en la primera y al centro con decoro ante las garrochas, no sirve a Manolín y a Vicente para grandes hazñas en el primer tercio.

Fira, sin embargo, Bienvenida, unas chuletas con el primer y mar y hincóse todavía más con los rehiles al obligar a la remolona res a entrarle dos veces al cambio, clavando arriba a toro cazapán. Cierra con otro gran par de faldas en el segundo tercio, y al centro al remiso bicho, de muleta, con las dos rodillas en tierra, junto a los tableros del toro en el mató.

Ya de pie Monolo sigue oliendo al murubeño haciéndolo lido en una forda faena en los medios, sobre la derecha, calando bien a la segunda, entre una ovación cerrada que obliga a Manuel Mejías a recorrer el anillo con la oreja de toro en el mató.

Cuando comparece en el ruedo el cuarto bicho de la vacada de Suárez hay gran expectación por ver si ha llegado la hora de que pierza se desape, y así se desape, y así se desape, y así se desape.

Podía desatarse, porque el cornopie se brava como el solo y dócil como un borrego. Pero Domingo salta por verónicas bien; pero sin completo aplomo, y hincóse en que unas gomerías no más que aceptables.

Marcial hace más, ya que se tira al suelo y absolutamente arrollado pega tres lances ceñidísimos.

Y llega la hora final del Domingo Ortega, tira tres naturales, desapeados y uno de pecho, sin ajuste ni agante en la serie. En vista de ello se echa la franja a la derecha y mete cuatro o cinco parones estilo Villata y media docena de adorno por la cara, que se giran al frente a la extrema democrática de la reunión.

Ortega acaba el tajo con un pinchazo en hueso y una gran estocada, que es premiada con la oreja que por clasificación le corresponde.

El ministro de Estado, a quien el borojeño brindó el toro, arroja un regalo al matador.

El quinto toro de Rincón luce en la braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de Rincón el sexto, tapa con braga del matador más poder que bravura, derribando firme y dejándose pegar, quizá con exceso.

Marcial se ciñe en los quites por bajo, y Ortega farolea en su turno, sonando aplausos para los dos.

Luego saluda requiere los trastos de matar, brindando también a don Alejandro Lerroux la suerte suprema. No hace Marcial completo honor al brindis, pues muletea por la cara y se tira deliberadamente a los bafos con el estoque. ¡Que el toro estaba excesivamente aplomado! Pues hay que torrearle, siempre... y más si se ocupa el número uno del escalafón.

También de

